Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° 5 13 /23. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 26 DIC 2023

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Marco Antonio DÍAZ BARRÍA, D.N.I. N° 25.774.981, Legajo N° 085, quien cumple funciones en la Dirección de Obras y Servicios Públicos de dicha Municipalidad.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS, integrante del Bloque Somos Fueguinos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN Dn. Claudio Daniel HARRINGTON SU DESPACHO

Mónica Suxana RQUIZA
Vicegoberhadora
Presidente del Poder Legislativo

"2023.- 40º ANIVERSARIO DE RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"





NOTA № 003 /2023 Letra G.R.D.S

Ushuaia, 17 de diciembre de 2023

Sra.
Presidente
Del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA, Mónica
S / F

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA ADSCRIPCION DEL SR. DIAZ BARRIA Marco Antonio D.N.I. Nº 25.774.981, por el termino de 365 días, perteneciente a la, Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Tolhuin - a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho. -

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional № 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional № 22.251

Sin otro particular lo saludo atte.-

GISELA ROMINA DOS SANTOS Legisladora Provincial



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. REPÚBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO

> SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN Dn. Claudio Daniel HARRINGTON Lucas Bridges N° 327 (9412) TOLHUIN - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.



ADJUNTA: NOTA N° 593/23.- LETRA: PRESIDENCIA.-NOTA N° 595/23.- LETRA: PRESIDENCIA.-

> REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPÚ Nº 1495 (9410) USHUAIA - T. D. F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"